Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Palabras del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA

XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
17 al 19 de octubre de 2012
SP/RM/CL/XXXVIII.O/Di N° 5-12

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Señora Licenciada Verónica Guerrero, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Excelentísimo Señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Presidente del Consejo Latinoamericano;

Señores Miembros de la Mesa Directiva del Consejo Latinoamericano;

Señores Ministros y Viceministros que participan en estos trabajos;

Señores Embajadores y Delegados de los Estados Miembros del SELA;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes del Cuerpo Diplomático;

Señores Representantes de Organismos Internacionales;

Señores Invitados Especiales;

Señoras y Señores:

Sean ustedes bienvenidos a este XXXVIII Consejo Latinoamericano, que da continuidad a cerca de cuatro décadas de vida del SELA, reflejadas en acciones de apoyo al desarrollo, a la integración y a la unidad de nuestra región.

Agradezco la presencia de la señora Viceministra para América Latina y el Caribe, en representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Congratula que el 7 de octubre pasado se haya realizado un proceso democrático ejemplar en Venezuela, de manera pacífica y ampliamente participativa, por lo que extendemos nuestra felicitación al gobierno y al pueblo de este país.

Es motivo de satisfacción la elección como Presidente del Consejo Latinoamericano del señor Wilfred Elrington, Ministro de Relaciones de Belice, cargo que constituye una distinción a su país y a su persona, al reconocerse su constructiva y valiosa participación en las tareas de nuestro organismo.

Nuestra felicitación, igualmente, a los demás integrantes de la Mesa Directiva, estando seguros que junto con el Presidente del Consejo Latinoamericano serán parte activa y sólido soporte del camino a recorrer por la Secretaría Permanente.

Al gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia le testimoniamos nuestro agradecimiento por haber presidido durante el último año el Consejo Latinoamericano, así como al resto de la Mesa Directiva saliente. El Embajador Jorge Alvarado Rivas impulsó eficazmente las tareas del SELA y orientó con gran tino la gestión de la Secretaría Permanente.

Hemos sometido a la consideración de los Estados Miembros el Informe de Actividades de la Secretaría Permanente, el que estimamos muestra resultados satisfactorios en cuanto al cumplimiento del Programa de Trabajo que fue estructurado en consulta con los países y aprobado en octubre pasado por el Consejo Latinoamericano.

Es parte de la agenda de nuestra Reunión la elección del Secretario Permanente, lo que consecuentemente cierra el ciclo de una gestión, habiendo significado ocupar este cargo el mayor honor que he recibido, por lo que agradezco al gobierno de México el apoyo que me brindó en todo momento, a Venezuela, país sede del SELA, por su favorable disposición hacia mi actuación y manifiesto mi mayor gratitud a todos los Estados Miembros por su invariable propósito de consolidar y fortalecer a nuestra institución.

Al evaluar las tareas del SELA, que tuve el honor de dirigir, se aprecia que nuestro organismo recuperó rumbo; tuvo sintonía con sus Estados Miembros; fue referencia para gobiernos, sectores privados y organizaciones de la sociedad civil; estuvo presente con actividades en los diferentes países de la región; está representado en las muy variadas Cumbres que se realizan en la región; creó diversos nichos institucionales como son los relacionados con las Ventanillas Unicas de Comercio Exterior, el impulso y organización del Sector Privado en apoyo a los Estados frente a los riesgos de desastres, las políticas públicas en apoyo a las PYMES y las relaciones externas de América Latina y el Caribe; y, de igual manera, es uno de los organismos regionales más activos en apoyo a las actividades de la CELAC.

La reciente crisis financiera internacional mostró que el adecuado manejo de las cuentas macroeconómicas por parte los países de la región, propiciaron que los efectos más agudos de la recesión se amortiguaran.

Contribuyó a recuperar el crecimiento en lo interno una combinación de políticas que mantuvieron el consumo privado y la formación bruta de capital; y en lo externo, el aumento de los precios de los productos básicos y la expansión del comercio principalmente por la elevada demanda de los países asiáticos.

La crisis contrajo a la economía regional en 2009 con una tasa negativa del 2 por ciento, para revertirse al año siguiente con un crecimiento positivo, el que continuará en 2012 en cerca del 3.3 por ciento y en un promedio de alrededor del 4 por ciento en la mayor parte de la presente década.

Este crecimiento, sin embargo, será insuficiente para crear los puestos de trabajo requeridos y para hacer frente a la situación de pobreza existente en América Latina y el Caribe, así como para reducir la brecha que la caracteriza como la región más desigual del mundo en cuanto a la distribución del ingreso.

Coexisten en América Latina y el Caribe núcleos sociales situados en la modernidad más avanzada del siglo XXI y otros estratos de las sociedades que permanecen rezagados en condiciones que se remontan a incontables décadas atrás, no obstante, que se cuenta con las condiciones humanas y físicas para proyectar un mejor desarrollo económico más incluyente en América Latina y el Caribe.

Es así que una amplia corriente de la población mundial, presente también en América Latina y el Caribe, se indigna y protesta por aspectos globales y locales acerca de los cuales hay inconformidad y se exigen cambios; particularmente, por la pobreza y las desigualdades, por los jóvenes sin oportunidades, por las debilidades de la sociedad civil, por la corrupción y por un mundo que se destruye ambientalmente.

La economía internacional presenta un lento crecimiento e incertidumbre acerca de su futuro, lo único cierto es lo incierto de la economía global.

Europa está estancada, Estados Unidos tiene un débil comportamiento, las economías emergentes disminuyen su dinamismo y sólo América Latina y el Caribe y los países asiáticos mantendrán niveles significativos de crecimiento en este difícil contexto mundial.

Para reemplazar parte de la demanda de los países industrializados, la región busca intensificar su presencia actual y abrir nuevos mercados, principalmente en Asia, también en África y en los países del Oriente Medio, procurando así reducir los riesgos, diversificar la canasta exportadora, y procurar ventajas competitivas más permanentes.

La región cuenta con alternativas que le permitirían encaminarse hacia una nueva etapa de crecimiento, entre ellas la posibilidad de financiar déficits de la cuenta corriente y márgenes para una política monetaria menos restrictiva, contando con reservas internacionales de gran magnitud.

Siendo fundamental asimismo dar impulso a una nueva etapa de productividad y competitividad que permita impulsar nuestro comercio exterior y propiciar una ampliación de los mercados internos.

América Latina y el Caribe no es una zona homogénea. Si bien hay propósitos comunes, también subsisten factores que separan y dividen, no siendo siempre coincidentes los intereses nacionales ni tampoco las modalidades de relacionamiento con el exterior.

Existen gobiernos que plantean proyectos nacionales de cohesión y participación social distintos a los de otras naciones. Igualmente, se siguen enfoques diferentes sobre la soberanía de los recursos naturales, el tamaño y alcance de la intervención del estado y los límites del mercado.

No obstante lo anterior, existe el convencimiento de que en el mundo actual los mercados fragmentados y las políticas aisladas finalmente intensifican los riesgos de vulnerabilidad de los países, por lo que se han renovado los propósitos de integración regional. Nuestro destino es el de convertirnos en una gran nación de países, la que nos conferirá una nueva fortaleza a nivel interno y mundial.

Las distintas visiones de la integración llevan a señalar que uno de los principales desafíos consistirá en encontrar la conciliación y complementación de los diversos esquemas en una sola plataforma común.

Se debe acelerar el proceso de integración con prioridades como la creación de un área de libre comercio de la región en su conjunto y la cooperación en los rubros de energía, infraestructura física, reducción de las asimetrías entre los países y la creación de un espacio monetario regional.

Muy importante también será compartir posiciones frente a temas de interés colectivo como el cambio climático, el reordenamiento económico mundial y un posicionamiento frente a China y otras economías emergentes.

A este desafío se suman problemas a ser resueltos junto con la comunidad internacional, como son los efectos desfavorables de la globalización en nuestras sociedades, el estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales, el alejamiento de nuestra región de la revolución tecnológica y la agudización de los desastres naturales.

Las políticas que deberán seguir nuestros países para lograr un mayor crecimiento que sea sostenible, así como para una mejor inserción internacional, deberán referirse al fortalecimiento de la integración y la cooperación regional, al estímulo a las inversiones y la productividad, así como al impulso a la educación, la ciencia y la tecnología, lo que permitirá orientarnos hacia la economía del conocimiento.

Sin embargo, la integración que pretende nuestra región no debe circunscribirse a los aspectos económicos y comerciales. Si la integración regional no es también social, no es integración.

En este contexto, es necesario que el SELA propicie la reflexión conjunta sobre la cooperación regional en medidas de apoyo a la cohesión social, contribuya a detectar las mejores prácticas nacionales en materia de programas sociales, mantenga una red de información sobre sus alcances, genere iniciativas y contribuya a la creación de capacidades.

Una población más instruida y más calificada constituirá la mayor riqueza para la región, siendo la verdadera protagonista en la construcción del futuro. Este será el esfuerzo más trascendental en la integración social de nuestros países.

Frente a los efectos de la crisis financiera mundial, los países de América Latina y el Caribe diseñaron políticas públicas en los planos nacionales y propuestas en el ámbito multilateral, a la vez que se miró hacia la región con un interés inédito.

El contexto anterior estimuló a los países, como señala la Declaración de Caracas de 2011, a "poner en marcha a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región".

Esta Comunidad, que heredó al Grupo de Río y a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, sienta las bases para propiciar la creación de vínculos multidimensionales entre los 33 países que la constituyen.

Con este objetivo informamos y compartimos con el resto de los organismos regionales y subregionales nuestros programas de trabajo, a la vez que manifestamos nuestra voluntad de coordinación y cooperación interinstitucional, teniendo presente el origen mismo del nombre del SELA como "Sistema", es decir, como red de organismos.

Estamos convencidos de los propósitos y de los objetivos de la CELAC y bajo este espíritu desarrollamos diversas actividades en coordinación con su Presidencia Pro Tempore y de igual manera hemos expresado nuestra voluntad de apoyar a la siguiente Presidencia a partir de enero próximo.

En el marco de la CELAC se ha identificado al SELA como facilitador del eje del Desarrollo Productivo e Industrial, en tal sentido hemos convocado en forma conjunta con la Presidencia de la CELAC a una Reunión de Altos Funcionarios sobre esta temática, en nuestra sede en noviembre próximo, en cuyo evento se contará con pautas a ser evaluadas para convocar a una eventual Conferencia de Ministros en materia de Desarrollo Productivo e Industrial.

Enfrentamos el desafío de potenciar la competitividad y la productividad, fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas y otras formas de asociación productiva, así como generar programas y proyectos para el desarrollo de cadenas de valor y la formación de "clusters".

Los elementos que estimamos podrian ser un punto de partida para una reflexión acerca del desarrollo productivo de la región consisten en lo siguiente:

En primer término que el mejoramiento en el patrón de inserción internacional de América Latina y el Caribe va de la mano de la transformación de la estructura productiva regional, para que sea capaz de desarrollar productos y servicios competitivos en el mercado mundial.

En segundo lugar, que el crecimiento económico tiene que concebirse como resultado de la interacción de diversas dinámicas: la acumulación de capital, la acumulación de conocimientos aplicados a la producción, y el desarrollo institucional, y;

Un tercer aspecto responde a que América Latina y el Caribe puede acelerar su crecimiento económico a través de políticas que promuevan, no solo el aumento en las inversiones, sino también el mejor uso de los recursos ya existentes en sus economías.

El Convenio de Panamá fue una expresión de la voluntad de los países de América Latina y el Caribe de contar con un organismo exclusivamente regional, que congregara a todos los países de nuestra región.

Hoy el SELA cuenta con 28 Estados Miembros y existe la voluntad política de invitar a los países que aún no se adhieren al Convenio de Panamá como son Antigua y Barbuda, la Mancomunidad de Dominica, la Federación de San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, a que se sumen a nuestra institución.

Con este propósito nos hemos reunido con los directivos de la Comunidad del Caribe, e igualmente nos entrevistamos con la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, con quién suscribimos un convenio de colaboración e invariablemente la hacemos partícipe de nuestras actividades, adicionalmente hemos tenido presencia en países de esa zona y hemos dirigido correspondencia a sus más altas autoridades invitándolos a ser parte del SELA.

Las realidades rebasan los propósitos y en este caso la coyuntura internacional ha impactado severamente a los países del Caribe Oriental, habiéndose vuelto más vulnerables sus economías, por lo que sigue pendiente la decisión de formar parte del SELA.

El Consejo Latinoamericano pudiera guiar a la Secretaría Permanente acerca de posibles vías para facilitar que estos países se sumen a nuestro organismo, ya que aspiramos a que el SELA reúna a la totalidad de los países de América Latina y el Caribe.

Ha operado durante más de una década en el SELA el Programa IBERPYME, adscrito a la Secretaría General Iberoamericana, a través del cual se capacitaba y brindaba asistencia técnica en materia de Pequeñas y Medianas Empresas a los países exclusivamente iberoamericanos, excluyendo a los de habla inglesa.

Estamos proponiendo en este Consejo Latinoamericano dar paso a la creación del Programa SELA-PYMES, que incluya a todos nuestros Estados Miembros.

La Secretaría Permanente mantiene una relación cercana y de gran fluidez con los países caribeños, lo que se ha reflejado en que en los últimos cuatro años hayamos realizado más actividades en estos países que en toda la historia de nuestro organismo.

Con los países centroamericanos igualmente hemos mantenido una atención compartida en el desarrollo de temas que son directamente de su interés, como los referidos a los desastres naturales, la insuficiencia energética, la seguridad alimentaria y la promoción del comercio exterior.

Precisamente en el presente mes se realizó la XXIII Reunión del SELA de Directores de Cooperación Internacional, la que centró sus trabajos en el tema de la cooperación en materia alimentaria.

El Convenio de Panamá que crea al SELA dio concreción a la idea de que era posible la unidad de nuestros países a pesar de sus diversidades. Reflejaba también que la autoconfianza, la identidad regional, la defensa de sus intereses y la búsqueda de oportunidades entre nuestros países, abrirían espacios de una gran dimensión.

Hoy sigo convencido, al igual que cuando inicié mi gestión, que sin unidad no hay futuro para la región y que el SELA debe estar atento a brindar su concurso a los países miembros que lo demanden a fin de constituirse en un espacio para la reflexión, la consulta y la negociación de iniciativas que en su ámbito de acción contribuyan a este fin.

La búsqueda de objetivos comunes dentro de la diversidad económica, política y social de sus Miembros constituye el principal activo de la organización, es decir, la unidad en la pluralidad.

En los escenarios de largo plazo y frente a la nueva fortaleza de otras regiones, la presencia latinoamericana y caribeña continuará en niveles modestos, a menos de que actuemos con visión para revertir esos pronósticos.

Esta es una de las áreas en las que el SELA puede servir mejor a los países, requiriéndose para ello la preparación de agendas y trabajos institucionales que, lejos de propósitos de confrontación, concedan espacios de acción a los gobiernos.

Una integración multidimensional contribuirá a elevar efectivamente las condiciones de vida de la población. Para ello hemos impulsado una mayor participación del sector empresarial, laboral, académico y de otros actores de la sociedad en el proceso de integración y cooperación que impulsamos.

El SELA es un terreno fértil para promover la cooperación regional, tarea que ha sido unos de sus sellos distintivos y que propició la figura de los Comités de Acción y Empresas conjuntas sobre una amplia diversidad de temas.

Hay un margen para reactivar los Comités de Acción, que se integran sólo por países interesados, los que probaron su efectividad en el pasado.

Estoy seguro que existiría interés en crear Comités de Acción para el desarrollo de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior o del llamado “comercio sin papel”, la protección de los conocimientos tradicionales, o para programas latinoamericanos y caribeños sobre aplicaciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como es la Telemedicina.

Señoras y señores:

Señalé al inicio de mi gestión, y hoy sigo convencido de ello, que es necesario frente a los nuevos retos que la región enfrenta, en lo interno y en lo externo, la elaboración de propuestas ambiciosas para el trabajo del SELA, así como la introducción de modalidades novedosas de trabajo, las que pudieran ser analizadas por los gobiernos.

Hoy reitero algunas de ellas:

A solicitud de dos o más países que quisieran celebrar consultas o negociaciones informales para profundizar sus propósitos de integración o de cooperación, el SELA podría constituirse en un foro flexible para su realización, lo que brindaría espacios políticos a los gobiernos, obviando la formalidad de declaraciones, resoluciones o aún de votaciones y pudiendo contar con el apoyo técnico de la Secretaría Permanente.

La ausencia de un mecanismo regional para la solución de controversias podría compensarse convirtiendo al SELA en un órgano flexible de consulta para dirimir controversias económicas entre países miembros.

Así también, el SELA podría convocar a especialistas del sector público y privado, a expertos del sector académico y consultores, todos ellos de excelencia, en cursos de muy breve duración, dirigido a funcionarios nacionales de alto nivel responsables de políticas públicas.

Considero que en estos últimos cuatro años se ha desplegado un significativo esfuerzo para que el SELA lograra realizar un trabajo efectivo en beneficio de nuestra región y hoy podemos decir que el SELA avanzó considerablemente hacia ese objetivo y tiene una mayor relevancia y un nuevo y mejor horizonte.

Finalizo, testimoniando mi reconocimiento a mis compañeros de la Secretaría Permanente, quienes cotidianamente durante mi período empeñaran sus mejores esfuerzos por servir a los países de la región y por hacer que nuestra institución trascendiera y alcanzara mayores niveles de eficiencia y calidad.

Nuevamente, muchas gracias a todos ustedes.